

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION.  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA  
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID.  
EN PROVINCIAS, TRIMESTRE 6. ULTR. Y ESTRANJ. 12 TRM  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:  
MADRID.—FACTOR, NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA.  
Se reciben exclusivamente en esta adminis-  
tracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL  
DE ANUNCIOS, CÁRMEN, 18, piso 1.  
El importe de los recibos de suscripcion se admite en parte del  
pago de la inscripcion que espone D. A. Romero, Castellana, 10.  
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:  
UNA PESETA 30 NÚMEROS

AÑO XXXVII. NUM 10275

MADRID, LUNES 10 DE MAYO DE 1886

OFICINAS: FACTOR 5.

ICOR ARRIETA, EL MEJOR DE EUROPA PARA  
teñir el cabello, instantáneo, ni mancha, ni hay que  
lavarse. C. Veterinaria, 6. botica, frente a los juzgados.

VENTA AL CONTADO Y A CREDITO  
SIMON MAYER  
EXPOSICION DE LONDRES, MONTERA, 10.  
(Interesante ver el anuncio 4.ª plana.)

SAN HILARION  
(Burdos español) DIENAS.—BIT-  
lini. Alcalá, 27, Silva, 8.

TRIVIÑO, HIJO (ALFONSO)  
Dentista. Fuencarral, 13 y 15, 2.ª izqda.  
No tiene muestrario de dentaduras en la puerta.

LIQUIDACION DE muebles. ALCALA. 27.  
DENTICINA INFALIBLE.  
Le sabe todas las madres: ni un solo niño  
muere de la dentición, pues los salva aun en la es-  
gencia: brian fuertes dentaduras, reaparece la baba, es-  
tingue diarrea y accidentes, robustece a los niños y los  
desdentifica. Una caja 12 rs., que remite por 14 al au-  
tor P. F. Ignacio, Madrid, Sacramento, 2. botica y en  
todas las boticas y droguerías de España. La única legiti-  
ma es de Izquierdo.

REALIZACION DE PIANOS Y ORGANOS  
Caballero de Gracia, 24, perfumería.

CAUSERIES  
El día 15, Mr. GAYTÉ abrirá un  
curso especial de lectura y conversa-  
cion en francés.—Lecciones particu-  
lares, Alcalá, 6, 2.ª

PLATO DEL DIA.—Martes.—Poulet.—PRECASTAING.  
ROMPE-CABEZAS  
Por-OaREnta-DuRos  
(La solucion en la cuarta plana).

FERIA DE DANIEL  
Se ha trasladado al 1.º de setiembre.

HOTEL DE VENTAS. I. OLOZAGA.  
Venta en pública subasta el miércoles 12 de mayo a  
las cuatro.—Bronces, muebles varios, sillerías.—Exposi-  
cion pública el martes 11 todo el día.  
Guarda-muebles con garantía, precios baratos.

EDICION DE LA MAÑANA  
DE HOY 10 DE MAYO

La Gaceta de hoy contiene las siguien-  
tes disposiciones:  
FOMENTO.—Real orden nombrando cate-  
dráticos de patología y de higiene de la Uni-  
versidad de Zaragoza, respectivamente, a don  
Félix Aramendi y D. Hipólito Jaurén.

—Otra nombrando a D. Simon Sanchez juez  
de oposiciones a la cátedra de fisiología e hi-  
giene, vacante en la escuela de Veterinaria de  
Madrid.

La Agencia Fabra nos comunica esta  
mañana el siguiente TELEGRAMA:  
Atenas, 9.

El presidente del Consejo de ministros, se-  
ñor Delyanni, ha dirigido hoy una circular a  
los representantes de Grecia en el extranjero,  
escribiendo la verdadera situación de las cosas  
a consecuencia del bloque internacional.

Esta situación, dice, pone a Grecia en esta-  
do de hostilidad contra las potencias y en es-

tado de inferioridad respecto a Turquía, la  
cual conserva completa libertad en los movi-  
mientos por mar.

Espera el temor de que Turquía aproveche  
las ventajas del bloque para atacar a Grecia.  
El Sr. Delyanni, deseando evitar a su país  
las calamidades que le amenazan, ha resuelto  
presentar la dimision.

Pasado mañana, miércoles, se estrenará en  
el teatro Lara el juguete cómico, nuevo, en un  
acto, original de un aplaudido autor, titulado  
Con Franqueza.

El afamado pianista Sr. Albeniz, ha sa-  
lido para Málaga, donde ha sido invitado  
a dar un concierto, y regresará el mié-  
ércoles para formar parte del jurado de opo-  
siciones a la plaza de profesor auxiliar de  
la clase de piano vacante en la actualidad  
en la escuela de música.

Los dos jóvenes, el natural de Salaman-  
ca y ella de Orense, que se habian fugado  
de la casa paterna y fueron detenidos por  
la policía en una fonda de Avila, han con-  
traído matrimonio en esta corte.

Del 15 al 30 del mes actual es el plazo  
marcado para que los estudiantes satisfac-  
gan los derechos académicos de exámen  
en las universidades e institutos de ense-  
ñanza.

A las diez de anoche, comenzaron a pobar-  
se los amplios salones de la Presidencia del  
consejo con los senadores adictos al gobierno,  
que rindiendo un tributo a la costumbre y re-  
spondiendo a la invitacion del jefe del gabinete  
acudieron a la reunion preliminar que es de  
rubrica celebren en vísperas de la apertura de  
Cortes las mayorías de ambos Cuerpos Cole-  
gisladores.

A las diez y cuarto ocupaba la presidencia  
el presidente del Consejo de ministros, pro-  
nunciando un discurso, análogo en su fondo  
al pronunciado en la noche anterior en la  
reunion de la mayoría del Congreso, y del  
que podrá dar a nuestros lectores una idea  
más aproximada el siguiente extracto:

El Sr. SAGASTA: Es costumbre que los afi-  
liados a cada partido se reúnan antes de  
comenzar las Cortes para preparar los primeros  
trabajos parlamentarios, y a esto obedece esta  
reunion, que aprovecha el gobierno para  
felicitarse sinceramente.

Es tambien costumbre que en estas reunio-  
nes el presidente del Consejo haga algunas  
declaraciones sobre lo que han de ser los tra-  
bajos parlamentarios, principalmente sobre el  
Mensaje de la Corona, pero naturalmente, como  
se ha verificado antes la reunion de la ma-  
yoría del otro Cuerpo, a ésta han correspon-  
dido las primicias de la publicidad de aque-  
llas.

Algo he de decir, sin embargo, de nuevo. Se  
ha dicho que la entrada en el poder del partido  
liberal obedeció a un pacto. No es cierto: obedi-  
ó a la libérrima y espontánea voluntad de  
S. M. la reina, que en esto coincidió con el  
consejo de un ilustre hombre público, al que  
nuestro partido debe agradecer únicamente su  
benevolencia y su patriotismo.

Por consiguiente, el partido liberal entró en  
el poder con su conciencia y con el honor de  
sus compromisos, pero sin pacto alguno que  
observar.

Por lo demás sus principios los cumplirá en  
la misma forma que ya dije anoche.

Vosotros, señores senadores, tenéis una  
alta mision que cumplir aquí como en todas  
partes, pero más particularmente aquí, por-  
que cuando en las naciones más respetables  
se repiten tristísimas escenas con motivo de

trascendentes, a vosotros toca principalmente  
en nuestro país velar por la conserva-  
cion de los intereses fundamentales y sagra-  
dos de la sociedad, por el respeto a las insti-  
tuciones, a la familia y a la propiedad, etc.  
Por esto mismo es necesario, hoy más que  
nunca, gritar muy alto: viva la monarquía y  
viva la reina! (Muy bien, muy bien.)

Y no quiero molestaros; por lo de-  
bemos ocuparnos tambien de nuestros primeros tri-  
bajos parlamentarios en el Senado o sea de la  
designacion de secretarios y de individuos de  
la comision de actas. (Aplausos.)

Terminado el discurso del señor presidente,  
a propuesta suya, fueron nombrados los se-  
ñores Sanz, Ferrer, Romero Giron, duque  
de Tetaan, general Cervino, Pazo y marqués  
de Arlanza para formar la comision nomina-  
dora de los senadores que han de formar la  
candidatura para los secretarios del Senado y  
comision de actas.

Suspendida la sesion y reanudada a los diez  
minutos, un individuo de la comision nomina-  
dora dio lectura a las candidaturas siguientes:  
Para secretarios del Senado, los Sres. He-  
reros de Tejada, conde de Villardompardo y  
Torres Villanueva.

El cuarto lugar se reservó a la designacion  
de las oposiciones.

Para la comision de actas, los Sres. Alonso  
Colmeneros, Mosquera, Hernandez de la Rúa,  
Pazo y Montejo y Robledo.

Los dos lugares restantes se dejan a la de-  
signacion de las minorías.

Aprobadas que fueron por aclamacion las  
referidas candidaturas, el presidente del Con-  
sejo de Ministros concedió la palabra al señor  
marqués de la Habana, que por designacion  
de la corona ha de presidir el Senado en la  
presente legislatura.

He aquí las más importantes declaraciones  
hechas en su discurso por el respetable ge-  
neral:

El Sr. Marqués de la HABANA: Como he  
tenido la honra de que S. M. la reina me haya  
nombrado para ocupar la presidencia del Sena-  
do, cumplo en primer término manifes-  
tarle mi profundo agradecimiento por la con-  
fianza que me ha dispensado y a la que he de  
procurar corresponder.

Cumple tambien asociarme a cuanto ha  
dicho nuestro ilustre jefe el señor presidente  
del Consejo, y por lo demás es innecesario,  
porque en la conciencia de todos está, que yo  
manifieste y asegure a S. M. que todos hemos  
de contribuir con todas nuestras fuerzas a la  
consolidacion de la monarquía por aquella  
ilustre señora representada hoy.

El partido liberal ha llegado al poder para  
realizar su programa, y yo me permito asegu-  
rar al gobierno S. M. que el Senado, re-  
presentante de todas las fuerzas vitales del  
país, ayudará a la conservacion de la monar-  
quía constitucional, y en este sentido yo tam-  
bien aseguro en nombre de los señores sena-  
dores que el gobierno puede contar con todo  
su apoyo unánime y decidido en favor de la  
monarquía y de los principios liberales. (Muy  
bien, muy bien.)

A la reunion asistieron los señores mini-  
stros de la Guerra, Estado, Marina, Gubernacion  
y Justicia, y 102 senadores, ha-  
biéndose adherido por medio de manifiesta-  
cion escrita, 145 total, 116.

El Sr. Sagasta, que se mostró durante su  
discurso bastante fatigado, se sintió enfermo  
al terminarlo; viéndose obligado, en su con-  
secuencia, a retirarse muy pronto a sus habi-  
taciones particulares.

El secretario de la Presidencia, Sr. Ca-  
ñanaga, hizo, con su acostumbrada cortesia,  
los honores de la casa obsequiando con hea-  
dos y pastas a los senadores y periodistas.

En el salon de presupuestos del Senado se  
reunio anoche la minoría conservadora de la  
alta Cámara, bajo la presidencia del Sr. Cánovas  
del Castillo.

El ilustre jefe del partido pronunció en el  
seno de sus amigos un largo discurso sin ha-  
cer programa político, y si solo determinando  
soluciones para los asuntos diversos que han  
de tratarse durante el breve periodo parla-  
mentario que hoy se inaugura.

Las conclusiones del Sr. Cánovas, fueron  
las siguientes:

Conviene esperar a conocer el discurso de  
la Corona; según afeite al dogma del partido  
conservador, así debe ser la conducta que  
deba seguirse.

Es de esperar que el gobierno no realice en  
esta legislatura gran parte de los compro-  
misos que adquirió en la oposicion. La minoría  
conservadora no debe escitarle a que los cum-  
pla y debe dejarlos en el olvido, pues aban-  
donando las exagraraciones de la oposicion,  
prefieren los hombres de gobierno un servicio  
al país.

La minoría conservadora debe defender la  
sinceridad electoral; debe prestar una aten-  
cion especial a la cuestion económica y comba-  
tir y censurar con todas sus fuerzas el desbor-  
damiento en los gastos públicos.

En el Senado la propaganda republicana no  
tendrá la importancia que en el Congreso. Los  
conservadores deben dejar al gobierno la de-  
fensa del principio monárquico, y no parecer  
como los exclusivos ni aun los preferentes  
sostenedores del mismo. La mision de la mi-  
noría en este punto debiera ser suplir las de-  
ficiencias y estar alerta.

No es probable que por el gobierno se pro-  
voque al partido conservador a debates ar-  
duos. Si alguien pretende zaherirle y espe-  
cialmente por actos políticos del último  
periodo de mando, en el Senado hay ex-minis-  
tros que se defendan y miembros de la ma-  
yoría que los apoyen con su voto para salvar  
su honor y su decoro político.

Dada la inmensa desgracia que aflige al país  
y ya que disfruta la nacion de paz pública, no  
se debe exacerbar cuando se aplazan solucio-  
nes y compromisos y no hay razon para enta-  
blar la lucha de todo por el todo. La minoría  
conservadora debe estar a ver venir los suce-  
sos; el tiempo afirma las situaciones. Las líneas  
del porvenir serán modificables a compás de  
los acontecimientos. Los conservadores están  
en sus puestos y aplicarán los remedios que  
conviengan.

Los republicanos están hoy mucho más dé-  
biles que antes de la triste fecha del 25 de  
noviembre.

Estas manifestaciones fueron acogidas con  
unánime asentimiento.

A propuesta del Sr. Cánovas, se acordó que  
los ex-ministros más antiguos y los ex-presi-  
dentes de la Cámara formasen una comision  
a cuyo cargo corra el gobierno permanente  
de la minoría.

Se designó para la comision de actas la can-  
didatura de los Sres. Magaz y Bravo; y se  
acordó la del señor marqués de Aranda para  
la cuarta secretaría. Concurrieron 46 sena-  
dores y se adhirió 26 mas.

Leemos en El Correo:  
No es exacto, como dice El Progreso ano-  
che con una intencion que comprenderá el  
más top, que las reformas de Guerra quedan  
apiladas, y que las economías acordadas im-  
posibilitan estas reformas en daño del ejérci-  
to; añadiendo con tal motivo apreciaciones,  
de las cuales resulta que solo la república  
puede dar dignidad y bienestar al ejército.

Pero en esta pintura, los hechos, por estar  
tan próximos, no pueden deslumbrar a nadie,  
porque la república de los amigos de El Pro-  
greso sería la indisciplina y la disolucion del  
ejército que ya padecimos en 1873; se repeti-

rian los gritos aquellos de abajo los salones  
y que bajaron (los oficiales y los jefes) y took  
pararía en fortalecer la demagogía primero y  
luego el carlismo.

Anoche recibimos el siguiente despacho  
telegráfico de NUESTRO SERVICIO PAR-  
TICULAR:

Granada, 9 (10:50 n.).  
Acaba de celebrarse un baquete en  
honor de Almagro Diaz  
Han asistido 250 comensales próxima-  
mente.

Brindaron, el presidente del comité  
Reillo, Lopez, Pazos, Gil, Martin, Eche-  
varria, Castilla, Iglesias y el represen-  
tante de Loja, por España y por la pre-  
nsa no posibilista.

El Sr. Almagro resumió los brindis en  
un discurso que fué aplaudidísimo; dijo  
que defenderá en el Senado a Granada  
al mismo tiempo que a Canarias.—Lerm.

Anoche recibimos el siguiente TELE-  
GRAMA:  
Cádiz, 9 (6:45 t.).

Hoy domingo, a las seis de la tarde, ha  
llegado a este puerto el vapor-correo  
Isla de Cuba, procedente de la Habana,  
sin novedad.—Atlántica.

Dos caballeros se dieron de palos avta-  
rde en plena Puerta del Sol.  
Los guardias que intervinieron en la re-  
punta han sufrido algunos rozamientos; pe-  
ro al fin lograron aplacar a los contem-  
plantes, conduciéndolos a la prevención y  
ocupándole a uno de ellos una pistola de  
dos cañones.

En la noche del viernes último, un in-  
cendio ha destruido completamente el nue-  
vo teatro Derby, de Londres.

Uno de los artistas, Mr. Adams, ha pe-  
recido en las llamas.

No es el Sr. Quartero, como equivocada-  
mente se ha dicho, el candidato que vota-  
rá la mayoría para la tercera secretaría  
del Congreso, sino el señor Arias Miranda,  
actual gobernador de la provincia de Le-  
guro.

En el salon de sesiones de la incursoal del  
Banco de España, celebró ayer tarde a las  
dos junta general la asociación de Propie-  
tarios, bajo la presidencia del señor mar-  
qués de Retortillo, leyéndose la Memoria  
de los trabajos realizados en el año actual  
y discutiéndose unas nuevas bases de or-  
ganizacion de la sociedad.

El diputado Sr. Pacheco estaba indica-  
do por el gobierno para una de las secre-  
tarias del Congreso, pero dando una prueba  
de delicadeza declinó el honor, por su  
acta pudiera dar lugar a detenida dis-  
cusion, aunque no tiene nada de grave.

Ayer se recibió el siguiente satisfactorio  
telegrama rectificando la noticia publi-  
cada por un periódico de Zaragoza que  
nosotros reproducimos anteayer:  
Zaragoza, 9 (10:30 m.).

Gobernador a director general de Bere-  
fencia y Sanidad.  
El alcalde de Calatayud me dice lo si-  
guiente: A las nueve y cincuenta de est-

do desconocido que le llama, y para que el  
alma se marche alegre y sin pena es preciso  
reparar el mal que se haya podido cometer...  
¿Qué piensas hacer del millón quinientos cin-  
cuenta mil francos de que se compone tu reco-  
brada fortuna?  
—He dejado un millón doscientos mil fran-  
cos en casa de mi banquero en Marsella.  
—¿Que se llama?  
—David Bontemps.  
—Es un hombre honrado y la casa es segura.  
¿Cuanto te producirán los fondos depositados  
en su casa?  
—El cinco por ciento.  
—¿Total sesenta mil francos.  
—Sí, los trescientos cincuenta mil que com-  
pletan la suma que he recobrado me servirán  
para comprar un pequeño hotel, para amue-  
blarlo y montar mi casa.  
—Muy bien, dado tu deseo de abrir a tu hija  
Cecilia las puertas del gran mundo, lo apruebo.  
Te encuentras, pues, al frente de un capital  
líquido de un millón doscientos mil francos  
que, añadiendo los ciento veinte que salvaste  
de tu ruina y que están colocados sobre prime-  
ra hipoteca, representan un total de un millón  
trescientos veinte mil francos y una renta de  
sesenta y seis mil.  
—Que se disminuirá de veinte y cinco mil  
cuando case a Cecilia, pues cuento darla quin-  
ientos mil francos de dote.  
—Perfectamente, te quedarán ochocientos  
veinte mil francos. Mucho es para un hombre  
de gustos sencillos. Una parte de este dinero  
podrías destinársela para Angela.  
—¿Despojarme para ella!—dijo Jacobo con  
animacion.—¡Sí, en seguida!  
Benjamin Leroyer le cortó la palabra.  
—¿Despojarte?—repitió.—¿Quién habla de  
eso? ¡Algun día supongo que has de morir lo  
mismo que yo!... Es la ley natural, Luis XIV,  
el Rey-Sol ha muerto tambien, ¡qué diablos!...  
Angela, en su calidad de hija natural recono-  
cida tiene el derecho al tercio de tu herencia.  
—Es que yo puedo en vida disponer de mis  
bienes, de modo que no herede un céntimo...  
Tú, que eres notario, sabes muy bien, cuán  
fácil es...  
—Tú harás eso, Jacobo!—esclamó Ben-  
jamin Leroyer.—¿Sería una accion indigna!  
Tú escribirás un testamento en reg a, un tes-  
tamento ológrafo (son los mejores y más in-  
atacables) y en este testamento dejarás a tu  
hija Angela una parte de tu fortuna líquida.  
El ex naviero escuchaba con la cabeza baja.  
El notario continuó en tono persuasivo:  
—A menos que prefieras (lo que tal vez val-  
dría más) dejar para Angela solamente el usufructo  
de esta parte, y a su hija la propiedad  
absoluta despues de la muerte de su madre.  
Esto sería una buena accion que rescataría  
bien el pasado, Angela y su hija son tu san-  
gre, mi viejo Jacobo. Si lo has olvidado hasta  
ahora, es preciso que ya no lo olvides. Repara  
este largo abandono, asegurando a tu pobre  
criatura, la heredada del cariño paterno, la  
tranquilidad para lo restante de su vida y para  
el porvenir de su hija. Yo tambien comen-  
táras et mi juventud; pero gracias a Dios,  
tote lo he reparado y puedo andar con mi

frente muy levantada. Bendito sea el Señor,  
que acaba de enviarte junto a mí, porque ten-  
dré tal vez la dicha de hacer tu vejez exenta  
de remordimientos. No quiero que cuando ca-  
ses a tu hija legítima, la voz de tu conciencia  
te grite: «La diena y la fortuna para esta; la  
miseria y el abandono para la otra.» ¡Esto es  
injusto y odioso!  
Una lágrima desprendida de los ojos de Ja-  
cobo Bernier cayó en la mano del notario Le-  
royer.  
—¡Oh! ¡qué feliz soy, mi viejo amigo!—es-  
clamó con alegría,—porque al fin me has com-  
prendido, ¡no es cierto?  
Jacobo, conmovido hasta el fondo de su alma,  
respondió enjugándose los ojos.  
—Pues bien, si tienes razon, he sido culpa-  
ble, muy culpable, pero quiero reparar mis  
errores; prepárame un modelo de testamento.  
—¿Ese testamento estás decidido a escribir-  
lo sin tardanza?—preguntó el notario entusias-  
mado.  
—Sí, estoy decidido.  
—Tienes razon. Hoy estamos aquí reñidos  
sanos y buenos los dos. Mañana puede haber  
muerto alguno de nosotros y tal vez los dos...  
Voy a escribir el modelo del testamento y no  
tendrás más que copiarlo.  
—Haz de modo que no cause ningún pleito a  
mis herederos cuando se repartan mi herencia.  
—No tengas tal dote.  
«La base del testamento es la suma de un  
millón trescientos veinte mil francos de renta,  
¿no es eso?»  
—Sí.  
—Tú no puedes disponer para tu hija natu-  
ral más que del tercio de tu fortuna, ¿lo sa-  
bes?  
—Lo sé.  
—Dame los nombres exactos de Angela y la  
fecha de su nacimiento.  
—Maria Angela Bernier, nacida en Marse-  
lla el 6 de noviembre de 1860, hija reconocida  
de Jacobo Bernier y de Rosa Marey.  
El notario escribía estos datos a medida que  
los dictaba el ex-naviero.  
—¿Sabes dónde vive ahora?—preguntó luego.  
—No.  
—Poco importa. Eso fácilmente se sabrá...  
¡Pero estás bien seguro de que Angela aun  
existe?  
—Por lo menos estoy absolutamente cierto  
de que vivía hace ocho meses.  
—¿De qué proviene esta certidumbre?  
—La vi en el boulevard de Batignolles con  
una jóven que debía ser su hija.  
—¿Cómo se llama su hija?  
—Emma-Rosa Bernier, hija de Angela Bernier  
y de padre desconocido.  
—¿La fecha de su nacimiento?  
—La ignoro. Debe tener unos diez y seis  
años; es el único dato que te puedo dar.  
—Esto será suficiente. El día en que se abra  
tu testamento (y espero que no está próximo  
este día) y en que llamen a la madre y a la  
hija para recoger su parte de herencia, no  
costará trabajo encontrarlas.  
Mr. Benjamin Leroyer se sentó ante su buró,  
cogió una hoja de papel, y con rasgos gran-  
des y regulares, trazó rápidamente el borrador

condidas el uno un periódico y el otro una no-  
vela.  
Tres ó cuatro clientes, sentados en bancos  
forrados de piel, esperaban, no sin encontrar  
largo el tiempo, a que el notario pudiera dar-  
les audiencia, ó por lo menos, que fuese posi-  
ble entablar una conversacion algo sostenida  
con el pasante.  
Este, al ruido que hizo la puerta cuando se  
abrió, interrumpió sus explicaciones, y levantó  
la cabeza y su mirada interrogadora parecia  
preguntarle qué deseaba.  
Jacobo Bernier lo comprendió y dijo:  
—Desearia ver al señor Benjamin Leroyer.  
—¿Para negocios, cal altero?  
—Mi visita tiene muchos motivos.  
—¿Tendréis la bondad de decirme vuestro  
nombre?  
—Jacobo Bernier?  
El pasante conocia este nombre por haber-  
selo oído pronunciar muchas veces a su prin-  
cipal.  
Se sonrió con agrado y replicó:  
—Dispensadme, caballero, porque es la pri-  
mera vez que tengo el honor de verle. Mr. Le-  
royer está en su despacho muy ocupado. Ha  
prohibido que le incomoden; no obstante voy  
a prevenirle.  
El pasante se dirigió hacia una puerta late-  
ral, llamó ligeramente en ella, luego la abrió  
y entró.  
Benjamin Leroyer era un hombre bajo de  
cuerpo, muy grueso, notablemente calvo y con  
el rostro adornado de patillas grises casi  
blancas.  
Toa su atencion estaba concentrada en los  
papeles sellados que estaba leyendo, y su difi-  
cil lectura le absorbía de tal manera, que ni  
aun levantó la cabeza.  
—¿Qué hay?—esclamó con tono brusco.—No  
he llamado.  
—Señor Leroyer—dijo el pasante,—es el  
señor Jacobo Bernier, que está ahí y desea  
veros.  
Estas palabras produjeron en el notario el  
efecto de una descarga eléctrica.  
Se levantó de un salto.  
—Jacobo Bernier!—repitió.—¡Pronto, pron-  
to, que venga; conducidlo aquí!  
El pasante abrió la puerta e hizo una seña.  
El ex-naviero entró en seguida, alargando  
los brazos al notario, que se arrojó en ellos  
esclamando:  
—¡Mi querido Jacobo!  
—¿Querido Benjamin!  
Y los dos amigos se dieron un fuerte abrazo.  
El pasante se retiró discretamente.  
—Tú, tu hijo!—prosiguió Mr. Leroyer,  
conduciendo a Jacobo junto a su mesa de des-  
pacho y haciéndole sentar.—¿Qué feliz sorpre-  
sa, despues de dos años que no nos vemos!  
¿Cuéntame pronto qué buen viento te trae!...  
¡Vamos, habla, respóndeme!... ¡Si supieses  
cuán alegre me pone tu visita! Dame noticias  
tuyas y de tu hija.  
—Cecilia está bien, y yo me encuentro per-  
fectamente, de lo cual puedes juzgar por tus  
propios ojos.  
—Es verdad, tienes muy buen aspecto... no  
envejeces.

—¿Adulador!  
—No por cierto, te digo lo que pienso... Tus  
cabellos han blanqueado, ¡pardiez! como los  
mios, pero tu rostro ha permanecido joven...  
¿Supongo que almorzarás conmigo?  
—Pues yo lo creo que almorzar contigo; y  
cómo tambien, porque si tú no pensabas con-  
vidarme, me convidó yo.  
—¡Sea enhorabuena! Y trataremos de al-  
morzar y comer bien, ¡no es cierto!... Voy a  
dar en seguida mis órdenes a mi vieja Madra-  
lena, que es bastante buena cocinera.  
El notario cogió y acercó a sus labios la em-  
bocadura de madera de un tubo de goma que  
comunicaba de su despacho a la cocina, y dió  
sus instrucciones a la cocinera.  
Hecho esto volvióse a Jacobo Bernier.  
—Ahora, hablemos; ¿cómo es que has venido  
a Dijon? ¿Es sólo el deseo de pasar algunas  
horas conmigo, lo que te trae aquí?  
—Sí, por cierto. El deseo de verte y el de  
darte una buena noticia... Adivina de dónde  
vengo.  
—De Paris, sin duda.  
—Vengo de Argel.  
—¿De Argel!—esclamó el notario.—¿Qué dia-  
blos tenías tú que hacer en Argel?  
—Me ocupaba de mi pleito.  
—¡Ah! Ese famoso pleito de que me habla-  
bas en tus últimas cartas, que tienen un año  
de fecha. Y bien, ¿en qué estás de él?  
—Terminado.  
—¿En favor tuyo?  
—Por completo. He ganado en el Supremo,  
y las compañías de seguros, derrotadas en to-  
dos sentidos, han sido condenadas a pagarme  
la modesta suma de un millón quinientos cin-  
cuenta mil francos.  
—¿Y has cobrado?  
—He cobrado.  
—¡Ah! ¡pardiez, querido Jacobo!—dijo Ben-  
jamin Leroyer dando un golpecito amistoso en  
el hombro del ex-naviero; ¡esta sí que es una  
buena noticia!  
—Seguro estaba de que te habías de alegrar  
al saberlo.  
—Un millón quinientos cincuenta mil fran-  
cos! ¡Setenta y siete mil quinientos francos de  
renta al cinco por ciento! He aquí lo que au-  
mentará considerablemente las pobres seis mil  
libras anuales con que has tenido que vivir  
durante cinco años, restos del naufragio de un  
capital que yo he podido colocar de un modo  
seguro en este país sobre buenas hipotecas.  
—¡Ya estás otra vez a flote, compadre!  
—Completamente, y más rico que nunca fui,  
porque ahora mi fortuna es líquida... fortuna  
que me dejaría completamente indiferente,  
puesto que soy viejo y tengo pocas necesida-  
des, pero que me regocija por mi querida Ce-  
cilia, por mi hija... Tú debes comprenderlo...  
Benjamin Leroyer frunció las cejas sin mo-  
tivo aparente.  
—Sí... sí...—respondió sécamente.  
Jacobo Bernier prosiguió sin notar:  
—He vivido mucho y trabajado más, siento ya  
el cansancio y presiento que no me quedan mu-  
chos años de vida... me hubiera sido muy pe-  
noso el Sr. del mundo sin dejar a mi hija en  
posicion desahogada... En la época que vivi-

mañana recibido su telegrama. Ni esta alca...

Creemos cierto que sufrirá alguna ligera...

Haciéndose cargo El Correo de los comen...

Ayer no llovió en ninguna capital de la Península.

Bolsin. Cuatro perpetuo: Contado, 00'00. Fin de mes, 59'30.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 10 DE MAYO

La Agencia Fabra nos ha trasmitido hoy por la mañana los siguientes TELEGRAMAS:

Un despacho del Haya dice que ha sido aprobado definitivamente por la Cámara de Diputados el proyecto relativo a la conversion...

Los despachos de Nueva-York anuncian que la agitacion obrera se propaga en diferentes ciudades de los Estados Unidos.

Se atribuye cierta importancia al anunciado viaje del emperador de Austria a la Dalmacia y la Herzegovina.

El cólera continúa causando algunas victimas en Venecia, Ostuni, Latiano y Santa Susana.

La prensa oficiosa desmiente hoy terminantemente el rumor que circuló ayer sobre el mal estado de la salud del presidente de la república.

A causa del mal tiempo, la escuadra internacional se ha visto obligada a refugiarse en la bahía de Suda, sin que todavía haya comenzado el bloqueo, notificado ayer.

Dicho bloqueo se ha hecho extensivo a toda la costa comprendida entre Cabo Mala hasta el Cabo Colona y hasta la frontera septentrional de Grecia incluso la isla Tuba. En la parte accidental comprende la entrada del golfo de Lepanto.

Hoy no se ha visto buque alguno ejerciendo el bloqueo, a causa del temporal, según se dice, temporal que no ha impedido a varios buques griegos ganar algunos puertos comprendidos en el bloqueo.

Barcelona, 9 (noche). Con un tiempo magnifico y un lleno completo en las tribunas, se han verificado esta tarde las carreras de caballos en el hipódromo de esta ciudad.

He aqui los resultados: Primera carrera. 1.º «La Granja», 2.º «Polvorin», 3.º «Lascelles», 4.º «Quasaco», 5.º «Welcome».

Tercera carrera. 1.º «Popsey», 2.º «Bulgaria», 3.º «Mucho-Mucho».

Cuarta carrera. 1.º «Año-Nuevo», 2.º «Jeanne d'Arc», 3.º «Camelia».

Quinta carrera. 1.º «Mucho-Mucho», 2.º «Jeanne d'Arc», 3.º «Cairo».

Atenas, 10. Anoche se verificó en esta ciudad una gran demostracion popular para pedir al gobierno que declarase inmediatamente la guerra a Turquía, y al rey que se pusiese al frente del ejército, concentrado sobre la frontera.

En las condiciones actuales, si el ministro se viese obligado a firmar el desarme, una cosa debe decirse: que yo no firmaría semejante documento, ni creo que hubiese ningún ministro griego que lo firmase; porque la cuestion no tendría un carácter nacional, sino de intriga.

Los ánimos están muy sobrecitados, y ante la presión de la opinion pública, se considera imposible que, dadas las condiciones actuales, se pueda formar ningún ministerio capaz de decretar el desarme o la desmilitarizacion.

Paris, 10. La reina Isabel salió anoche de esta capital con direccion a Munich.

Mañana 11, a las nueve de la noche tendrá lugar una conferencia en la Union Ibero-Americana, Principe, 39, sobre el tema «Administracion y ley de empleados de Ultramar».

Monseñor Guilbert, arzobispo de Burdeos, ha encargado a un insigne publicista francés la traducción del prólogo puesto por D. Emilio Castelar en la version castellana hecha por el Sr. Perillan y Buxó del folleto La Democracia, que tanta sensacion ha causado en el mundo político.

Anoche llamó la atencion en la reunion celebrada por los senadores adictos al gobierno la presencia de los Sres. Hoppe y Bosch y Carbonell, que presentaron sus candidaturas a la senaduría con el carácter de izquierdistas.

Esta mañana hemos recibido en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

Barcelona, 9. La representacion del «Barbero» ha sido un acontecimiento y un triunfo para la Donada. La escena de la leccion tuvo que repetirse hasta tres veces.—G.

Zaragoza, 9 (12 noche). Los toros de Ripamillan, buenos Caballos, 11. El Manchao, muy bien bregando; pinchando, regular.—A.

Jerez, 9 (10 noche). Los toros de Muruve, regulares. Caballos muertos, 7. Lagartijo, superior. Hermosilla, muy bien.—T.

Bilbao, 9 (11'35). Han sido regulares los toros de Carriguri. Caballos muertos, 9. Lagartija, bueno en sus dos toros. Gallo, muy trabajador y con desgracia al herir. El Espartero, menos que mediano.—L.

Nimes, 9 (12 noche). Esta tarde se han corrido toros por una cuadrilla de toreros españoles. Martin Ojitos, bueno.

En la nueva plaza de Toros del Puerto de Santa María caben 12186 espectadores. Denunciamos el dia de la ultima corrida

de toros el abuso que se cometa de ir los coches del tranvia del Este tan llenos, que habia trechos de donde el ganado no podia salir.

Pues bien, ayer se repitió el hecho de un modo tal, que el público no podia ir cómodamente, y surgian a cada paso cuestiones entre los dependientes de la autoridad y conductores y cobradores.

Ayer no solamente iban pasajeros de pie entre las personas sentadas, sino que en los estribos de ambos lados iba la gente materialmente colgada.

Nuestras celosas autoridades deberían intervenir en este asunto, tan importante bajo el punto de vista de las desgracias que pueden ocurrir.

A un casino de Barbastro se han impuesto 18000 pesetas de multa por faltas en el uso del timbre calculadas en ciento ochenta pesetas.

En los momentos que más desahogo se necesita en el camino de la plaza de Toros, ó sea a la salida de las corridas, establece cinco ó seis filas de carruajes, a presionar el desfile del público y coches, obstruyendo el camino de tal manera que pueden ocurrir desgracias si tal abuso no se corta, cosa perfectamente fácil, dado el número de guardias, inspectores, delegados y guardias civiles que por aquel sitio circula.

Se encuentra algo más aliviado el popular empresario D. Francisco Arderius.

Con pena nuestra, y por voluntad propia, ha dejado de pertenecer a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en su calidad de cronista de salones, el Sr. D. Esteban Ruiz Mantilla.

Noticias taurinas: El dia 16 se matarán en Barcelona seis toros de D. Félix Gomez, por Mazzantini y el Mariner.

El dia 13 corrida de beneficencia en Málaga. Toros en competencia, de Muruve y Orozco. Espadas, Lagartijo, Frascuelo, Mazzantini y el Espartero.

Manuel Hermosilla toreará en Bilbao dos corridas de toros de Lizaro y Carriguri.

Las corridas de feria de Córdoba serán los dias 13 y 14 de junio; los espadas ajustados Lagartijo y Mazzantini. El dia 13 se correrán toros de Muruve; el 14 de Saltillo.

Se ha construido en Cullera una plaza de toros.

Pasan de 30 las corridas de toros que tiene ultimadas el Espartero: en Bilbao, Málaga, Sevilla, Baeza, Puerto de Santa María, Valencia, Algeciras, Cartagena, Murcia, Barcelona, Jerez, Béjar, Araoca, Valladolid y Madrid.

Tiene también en trato, Granada, Jaen y San Sebastian.

Los dias 24 de junio, 18 de julio y 18 de agosto, habrá toros en Cádiz: 1.º corrida, Lagartija y Mariner; 2.º, Lagartijo y Hermosilla; 3.º, Mariner y Espartero.

El dia 16 habrá en Villamelua una corrida en que estoqueará el diestro Guadalupe. Los aficionados de Madrid podrán ver torrear en Aranjuez, el dia 31 de este, una corrida de toros de Miura a los diestros Lagartijo y Guerrita.

Así se dice entre los aficionados. En julio toreará algunas corridas en Bezares el diestro Método.

Ayer se comentaba entre los aficionados de Madrid la poca formalidad que preside en la suerte de varas en nuestro circo, pues en las tres corridas que van celebradas, cada dia se ha hecho de distinta forma: un dia se han hecho tandas de a dos; otro dia han picado todos, y ayer una tanda para toda la corrida.

Todo esto resulta poco serio para una plaza como la de Madrid, en que esos detalles deben estar sujetos a un criterio fijo, tanto más cuanto que en el reglamento para las corridas de toros existe claramente definida la parte que a los picadores se refiere.

Créese con algún fundamento que la corrida de beneficencia no se verificará hasta los primeros dias de junio. Se lidiarán ocho toros y actuarán cuatro matadores, con sus cuadrillas.

Han llegado a Madrid el diputado conservador Sr. Molleda y el que lo fué por Corcubion Sr. Moriano.

En este mes quedará establecida la sucursal del Banco de España en Santiago de Galicia, y en breve las de Pontevedra, Lugo y Orense.

La minoria republicana progresista del Congreso, presentará la candidatura del Sr. Azcárate para la comision de aotas.

Hoy recibimos las siguientes noticias agricolas: De Paris nos dicen que la situacion general de los campos en la mayoría de los departamentos franceses es bastante satisfactoria.

Después de algunos dias de lluvia en la semana que terminó el sábado 8, el tiempo ha mejorado con vientos de N. E. y luce el sol, haciendo buena temperatura durante el dia aunque las noches suelen presentarse frias.

Los centenos van espigando en buenas condiciones, para las demás cosechas en tierra se desean lluvias de tormenta con temperatura elevada. Las praderas dejan algo que desear, no habiendo dado el primer corte las artificiales todo el rendimiento que se esperaba.

Los viñedos, no habiendo sufrido mucho con las heladas de marzo y abril. Los árboles frutales prometen mucho, si los pequeños frutos que se muestran llegan a la madurez sin inconvenientes. Los cúpulos brotan maravillosamente, pero no se confia aun de un modo completo hasta que adelante algo más el desarrollo.

De Austria-Hungria escriben que el tiempo es variable, ya sereno ó lluvioso, cuyas alternativas favorecen las cosechas en tierra; por lo que los cultivadores se muestran satisfechos.

De Bélgica dicen que la sequía causa mucho daño a las plantaciones de lino y de remolacha. Estas últimas plantas van pereciendo a poco de salir de tierra, y se desean ocho ó diez dias de lluvia para remediar la situacion.

De Holanda participan que los frios de la última semana han dañado los árboles frutales, algunos de los que han sufrido con las heladas; pero se encuentran en buen estado las cosechas de cereales y de colza, que no han experimentado daños de importancia.

De Suiza comunican que a una temperatura bastante elevada han sucedido frios intensos, ocasionando graves daños en los frutales, y en los viñedos, los cuales han sufrido considerablemente en todos los diversos cantones del país. En la campaña de Bole, la pérdida de la fruta ha sido completa en una sola noche.

Las noticias de los mercados de cereales pueden resumirse a fecha del 8, diciendo que domina la calma en los negocios de Londres y de Marsella, carácter mercantil que ha dominado en la última semana pasada.

En Nueva-York, el mercado del 7 sin variacion sensible, cotizando trigo rojo de invierno, el disponible a 90 3/4; trigo, 91 7/8; trigo de primavera con ligero beneficio, a 91 c. los 33 litros. Harinas sin variacion.

Se hallan actualmente en Aranjuez los señores jefes, oficiales y demás individuos que componen la comision liquidadora del ejército de Ultramar, como así mismo el personal del archivo de infantería, habiéndose recibido cerca de dos mil cajones repletos de legajos y volúmenes, que se están organizando en el local destinado a su colocacion.

El próximo dia de San Fernando se lidiarán en la plaza de Aranjuez cuatro toros de una renombrada ganadería, siendo estoqueados por un aplaudido diestro.

El segundo dia de feria, ó sea el 3 de setiembre, se verificará en dicho circo taurino una gran corrida, en la que es probable mate Lagartijo.

Ayer se celebró en Guadalajara el anunciado meeting republicano, con asistencia de los Sres. Salmeron, Figuerola, La Hoz y Llano y Perti.

He aquí los términos en que El Liberal describe aquel acto: «El teatro estaba de bote en bote, ocupando los palcos las señoras y señoritas más distinguidas de la capital.

Al aparecer en el escenario fueron recibidos con vítores y aplausos, y todo hacia esperar que la sesion revistiera los caracteres de verdadera solemnidad.

Se pronunciaron bastantes discursos, siendo muy aplaudidos todos, especialmente los de los Sres. La Hoz y Llano y Perti. Hizo uso de la palabra el Sr. Figuerola y ca-

da periodo fué un triunfo; pero cuando hubo una explosion de entusiasmo fué al termino...

Al amparo de la ley—dijo—termino mi discurso diciendo: ¡Viva la república, grito que fué repetido por todos los asistentes, al que siguió una nutridísima salva de aplausos.

Se levantó el Sr. Salmeron y produjo un entusiasmo indecible.

Su discurso estuvo basado principalmente en demostrar que dentro de su partido no existían esas divisiones de que se habla, y tomando como base las declaraciones hechas en la reunion de la mayoría del Congreso por los marqués de la Vega de Armijo, respecto de los republicanos, expuso que estos eran los efectos de la coalicion republicana.

Las mismas demostraciones de entusiasmo que a la entrada, recibieron a la salida y durante el trayecto hasta la estacion.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 10 DE MAYO

La Agencia Fabra nos comunica esta tarde los siguientes telegramas: Paris, 10. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 37-3/4.

Después 37-71, 37-65. Londres, 10. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 37-68.

Después, 00-00. Atenas, 10 (1-46 m.). El rey se ha negado a aceptar la dimision del ministerio.

El rey ha escrito esta noche de su puño y letra una carta al Sr. Delyanni manifestándole su negativa y añadiendo que él debe sacar al país de las dificultades de la situacion presente.

El Sr. Delyanni ha contestado que insistia en su dimision, porque los grandes intereses del país exigen una pronta solucion de las dificultades, y el gabinete actual no puede ordenar la desmilitarizacion sin menoscabo de la dignidad nacional.

Londres, 10. Un despacho de Suakin anuncia que los ingleses han abandonado por completo aquella plaza, dejándola guarnecida por tropas egipcias.

Londres, 10. El Morning Post continúa publicando violentos artículos acusando a Rusia de obrar de mala fe en la cuestion de Grecia y sosteniendo que el gobierno de San Petersburgo incita, alienta y favorece la resistencia del gabinete de Atenas.

Hay un hecho que llama vivamente la atencion, y es que a pesar del extraordinario rigor que pesa sobre la prensa de Rusia y que esta potencia ha hecho al parecer, causa comun con las demás en la notificacion del bloqueo de los puertos helénicos, los periódicos de San Petersburgo y de casi todas las ciudades del imperio, se muestran abiertamente favorables a la causa griega.

Londres, 10. Segun despachos recibidos hoy, el barrio chino de Honolulu ha sido destruido por un voraz incendio, quedando sin asilo más de 8000 personas.

Washington, 10. En virtud de órdenes apremiantes del gobierno, cuatro regimientos federales han ido a reforzar la guarnicion de Cincinnati, donde reina grande efervescencia socialista, temiéndose que estallen graves desórdenes.

Ha jurado el cargo de procurador de los tribunales de esta corte; ante la sala de gobierno del Tribunal Supremo, D. Ramon Conesa y Blanca.

Hoy se ha visto ante la seccion tercera de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte la causa seguida contra Fernando Cueto, por homicidio en la persona de Juan Bermejo y lesiones graves causadas a Cándido Bermejo.

Ocurrió el hecho origen de este proceso el dia 17 de julio de 1885 en el paseo de María Cristina, cerca de la iglesia de Atocha.

Venian por él los hermanos Bermejo acompañados de un amigo cuyo apellido Fernández, cuando encontraron a Cueto; y movido éste, tal vez, por resentimientos anteriores que no aparecen determinados, promovió con aquellos una segunda reyerta, durante la cual hirió con

mos seis mil libras de renta son bien poca cosa, lo sé demasiado desde que negocios desastrosos me redujeron a ella...

—Ha sido por Cecilia, ¡nada más que para Cecilia!—Interrumpió el notario, quien mientras escuchaba a su amigo, tocaba sobre el buró, con los dedos de la mano derecha, una marcha nerviosa.

—Sí, ¡para Cecilia! ¡mi sola alegría alegría en este mundo! Para mi hija adorada, a quien volveré a abrir las puertas del mundo que nuestra momentánea pobreza habia cerrado...

—¿Ahora podrá escoger! Jacobo Bernier, arrastrado por el amor paternal que vibraba en él, habia hablado con gran calor, con animacion estrema.

—Benjamin Leroyer meneaba lentamente la cabeza. El ex-naviero notó al fin su actitud.

—¿Acaso no eres de mi opinion?—preguntó. —Soy de opinion que no se debe ser muy exigente.

—¿Por qué Cecilia es linda, distinguida, bien educada... Posee todas las cualidades del corazón y de la inteligencia, a más ya es rica. Tiene el derecho de ser ambiciosa, puesto que es digna de un príncipe...

—Comprendo, querido Jacobo, —replicó el notario meneando nuevamente la cabeza,—que te halles feliz, pudiendo proporcionar a tu hija una existencia fácil, cómoda y hasta lujosa, para que la habéis educado... Amas a Cecilia, que por lo demás es encantadora y perdona tu natural entusiasmo..., pero olvidas en este momento muchas cosas...

—¿Qué cosas? —Cecilia es tu hija legítima...—dijo Leroyer, recalando estas palabras.

—Sin duda, ¡pero qué quieres decir con eso! —Escucha, mi viejo Jacobo,—continuó el notario levantando la cabeza y mirando a su amigo de frente,—tú sabes que siempre he tenido la costumbre de hablarte franca y hasta francamente, y hoy, como en otro tiempo, no te incomodarás por esa franqueza ni esa rudeza... No es la primera vez que no pensamos igual... Si siempre me hubieses hecho caso... si hubieras seguido siempre los consejos que me dictaba el cariño que te profesaba, no tendrías en tu vida tantos recuerdos penosos que parecen haber olvidado, pero sobre los cuales mi conciencia me obliga a refrescar tu memoria... ¿Acaso a lo que aludo?

—No, ¿qué cierto? —¿De veras? —¿Dudas de mi palabra?—esclamó Jacobo.

to me prueba que tu memoria es más frágil de lo que yo creía. Escucha y me comprenderás. Jacobo hizo un movimiento de impaciencia.

Benjamin Leroyer prosiguió: —Es preciso que te resignes... por que te diré todo lo que tenga que decirte. Nuestras relaciones de amistad son demasiado íntimas y antiguas, para que me detenga tu evidente mal humor, que, estoy convencido de ello, no será más que pasajero.

—Cuando eras rico y tenias toda tu fortuna comprometida en grandes empresas, no pudiendo separar ninguna cantidad, no se me hubiera ocurrido el dirigirte la pregunta que luego te dirigiré.

—Cuando catástrofes imprevistas y la mala fé de las compañías de seguros causaron tu ruina, no dejándote más que una suma insignificante que me confiaste y que tuve la suerte de colocarte bien, lo que me permitió pasarte una renta anual de seis mil francos, el momento será mal escogido también para hablarte de esa duda sobre la cual voy a confesarte mi opinion.

—Hoy la situacion es diferente. —El pleito que acabas de ganar, contra lo que esperabas, según tus propias palabras, pone entre tus manos una suma considerable en metálico y sin deber nada a nadie.

—Ya no eres un joven y has debido aprovechar las rudas lecciones de la experiencia, que no te han faltado.

—Tengo la seguridad que a tu edad no serás ya ni bastante imprudente ni bastante cándido para arriesgar en aventuradas empresas la fortuna recobrada.

—¡Oh! a buen seguro que no—esclamó Jacobo Bernier;—si tal hiciera no sería imprudente ni cándidez, sería una gran locura y tengo la pretension de no ser loco.

El notario despues de esta interrupcion continuó: —He aquí asegurado tu porvenir y a pesar de los presentimientos de que me hablabas hace un instante y que no tienen sentido comun viviras lo bastante para gozar de ese bienestar que te se ofrece al final de una existencia accidentada y más tempestuosa de lo que era meneste. Sin ninguna clase de preocupacion vas a vivir en paz sin ocuparte, sino en hacer más completa la dicha de tu hija Cecilia... ¿Jacobo mi viejo amigo, acaso tu conciencia está muerta ó dormida? ¿Ya no te acuerdas del pasado?

La voz de Benjamin Leroyer se habia vuelto grave casi solemne.

Jacobo Bernier frunció las cejas é hizo un nuevo movimiento de impaciencia.

—Vas a tratar de Angela...—dijo. —Sí,—replicó el notario,—y si lo has comprendido, es que tú también piensas en esa mujer que tiene también el derecho de llevar tu nombre, puesto que la has reconocido que lo lleva, y a quien has reusado la parte de ternura que debía esperar de ti.

El naviero se levantó bruscamente y quiso interrumpirle.

Su amigo no le dio tiempo. —¡Oh! no ignores que yo una llaga apenas cicatrizada, y que me conoces

y sabes que los lazos de la sangre son sagrados para mí... Cuando amaste a la madre de Angela y te hicistes querer de ella, traté de ponerte en guardia contra aquel amor mostrándote sus consecuencias tal como se me aparecian.

—Tú no podias con tu posicion casarte con aquella jóven, ó por lo menos así lo creias, pues si bien era hermosa y honrada, era pobre y no de tu clase, no debias haber cometido el crimen de seducirla... Tú no me hicistes caso.

Angela vino al mundo y yo fui, ya lo recordaras, quien te hizo reconocerla. Esperaba que reconociendo la hija, llegarías a ser el marido de la madre... No fué así; te contentastes con ofrecer a la madre una especie de limosna para educar a tu hija. En su legítimo orgullo rehusó la limosna y despues de una corta existencia de trabajo y miseria, fué enterrada a cuenta de la asistencia pública.

—Benjamin—murmuró el ex-naviero con voz sorda,—¿qué recordarme esto? Es mucha crueldad.

—Y no obstante, irá hasta el fin. Un dia, la hija que llevaba tu nombre se presentó en tu casa para pedirte apoyo y proteccion, y la hiciste arrojar de ella.

—Demasiado sabes que estaba casado. Por lo demás, ¿tenia acaso la obligacion de recoger una mujer perdida.

—Perdida como su madre lo habia sido por tí! Angela se dejó seducir... ¿Quien tenia la culpa de ello mas que tú?

—Yo,—esclamó Jacobo.

—Sí, y cien veces sí! Angela, sin apoyo y sin guia, vivió en la más negra miseria junto a su madre enferma... Y era tu hija, tan hija tuya como Cecilia, que educabas en tu casa, en el lujo y la abundancia y rodeada de cuidados y ternuras...

—¿Cómo habria podido resistir al hombre que le hablaba de amor? Y sin embargo, la rechazastes brutalmente. Angela dió a luz la hija que llevaba en su seno, y la educó sin más nombre que el de su madre, pues el seductor le negó el suyo. Por esta hija trabajó sin tregua ni descanso, bien lo sabes, puesto que indirectamente tuvistes noticias suyas hace algunos años.

—¿Hubiera podido hacerse mala, pues tenia mil probabilidades contra una de convertirse en una mujer entretenida. En el mundo de esas mujeres, su belleza pronto la habria colocado en lugar preferido. Hoy hubiese podido tener hotel, coches, lujo y ser célebre en Paris.

—Por una excepcion de la regla, y tras la primera falta cometida no vino la segunda. Vivió, a pesar de su caída, en el trabajo y la honradez. No merecia que la hubieses rechazado, Jacobo, porque era tu hija y habias amado a su madre.

—Pues bien, hoy eres rico y comprendes que envejeces, según me acabas de decir.

—Ha llegado el momento de reparar, ó por lo menos de atenuar en parte el pasado.

—Has cobrado un millón quinientos cincuenta mil francos, que es una suma importante. ¿Qué parte darás de esta suma a tu hija natural?

—Ninguna. —¡Ninguna!—repitió el notario.—¿Eres tú quien lo dices?... —Yo mismo. No haré nada por la hija perdida.

—¿Es decir que ni aun al cabo de diez y seis años perdonas la falta de la hija que tú abandonaste?

—Si Angela hubiese sido honrada, yo me acordaria de que soy su padre. Su deshonra ha roto los lazos que me unian a ella y... la rechazó.

—«Esto es odioso é injusto! Angela, reconocida por tí, podia legalmente reclamar alimentos...; podia, con sus reclamaciones, turbar la tranquilidad de su hogar... ¿Cuántas no lo hubieran hecho en su lugar!... Pero con acciones de una delicadeza enteramente filial es como ha correspondido a tus... rudezas, por no calificarlas peor.

—Yo la habria querido si a la muerte de la madre la hubiese encontrado digna de mi ternura.

—¡Jacobo... me asustas! Voy a creer que tienes petrificado el corazón.

—¡No hablemos más de esto, te lo ruego!...—exclamó el ex-naviero, con un gesto violento.

El notario, sin desanimarse, cogió la mano de su antiguo amigo y prosiguió: —Déjame que abogue por Angela... bastantes años he esperado para suplicarte... No te niegues a cumplir un acto de justicia.

—No sería un acto de justicia, sino de debilidad... Me niego a ello.

—Acuérdate que Angela, que es hija tuya reconocida, tiene una hija también. Piensa que esta hija, si se encuentra pobre como su madre, puede perderse a su vez... ¡La miseria es mala consejera!

—La niña de quien hablas ha tenido un padre; á éste le toca velar por ella.

—Angela también tenía un padre. Este padre se llamaba Jacobo Bernier y pasaba por ser un hombre honrado, y ese padre se ha negado a ocuparse de ella... El padre de su hija, un hombre honrado también, sin duda alguna, sigue el ejemplo que tú has dado... ¡Deja por lo menos a tu hija recursos que puedan impedir a la suya el faltar a sus deberes!... Vamos, Jacobo, vuélvete a sentar junto a mí y hablemos... Es un buen consejo el que te doy; siguiéndolo, librarás tu vejez de un remordimiento y atraerás la dicha a tu querida Cecilia.

Jacobo Bernier, a pesar de su resolucion, tomada de antemano, cedía ante la emocion comunicativa y la voz suplicante de su antiguo camarada.

Su resistencia se debilitaba. Se volvió a sentar y escuchó con más atencion las persuasivas palabras de Benjamin Leroyer.

—Hablemos, amigo mio,—prosiguió este,—hablemos con entera franqueza... La juventud se fué, la calma de los sentidos ha reemplazado las pasiones de otros tiempos. Es menester resaltar las faltas del pasado, para tener la calma moral y la paz de la conciencia. El alma tiene necesidad de irse tranquila hacia el ma-

arma blanca a los hermanos Bermejo, causando instantáneamente la muerte del Juan.

El acto del juicio no ha ofrecido incidente alguno digno de mención.

El abogado fiscal, Sr. Carrasco, pidió se impusiera al acusado la pena de 16 años de reclusión por el delito de homicidio y dos por el de lesiones, solicitando el defensor Sr. Duran la absolución por entender que su patrocinado obró en defensa propia.

Mañana, de 3 á 5, vacuna de ternera en el Instituto. Valverde, 30; á domicilio, 15 pesetas. Se venden tubos y cristales.

Recomendamos la lectura del rompecabezas que se halla en primera y cuarta plana, y del gran adelanto sobre vinos, por ser de suma utilidad ambas industrias.

Botín de Guerra. Así se titula el hermoso cuadro cuya copia se destina á los señores suscritores de este diario con motivo de las fiestas de San Isidro. En la sección de anuncios de este número vienen los detalles.

Hoy se han verificado en la catedral de Madrid solemnes honras por el eterno descanso del que fue obispo de esta diócesis.

Mañana y pasado continuarán las honras que con el espasmo objeto ha acordado celebrar el cabildo de la santa iglesia catedral.

Hasta la una de esta tarde ha estado practicando diferentes diligencias el juzgado de instrucción de la Latina, escribanía del Sr. Aja, con motivo del crimen perpetrado ayer tarde en el barrio del Pacífico, y no descubierto hasta la madrugada de hoy.

Con motivo de este suceso, del cual nos ocupamos en otro lugar, los presuntos autores del crimen continuaban esta tarde incomunicados.

SENADO.—Sesión de apertura de las Cortes.—Se abrió á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, que vestía de frac, con el Toison de Oro.

Los señores senadores vestían de etiqueta. En algunas tribunas predominaba el bello sexo.

Los ministros se presentaron en la Cámara de gran uniforme, menos el de Fomento, que vestía de frac.

En el banco azul se notaba la ausencia del Sr. Camacho, que sigue enfermo.

El señor presidente del Consejo leyó, en medio de profundo silencio, que á veces se interrumpía para dar á la Cámara señas de aprobación, el siguiente discurso, en nombre de su majestad la reina regente.

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS: Fácilmente comprenderéis que esta ceremonia, tan fausta siempre para la monarquía, al despertar en mí la memoria de otras análogas, pero más felices, en las cuales intervenía acompañando al magnánimo y malogrado príncipe con quien he compartido por tan breve espacio de tiempo la majestad del trono y las alegrías del hogar, contribuya haciendo ciencia con mayor intensidad que en otros momentos perdidos, á acrecentar todo lo que hemos presente en el aflicción de reina, de viuda y de madre. En el trascurso del año último Dios ha sometido á dura prueba nuestra fortaleza y nuestra resignación con las mayores calamidades; terremotos, inundaciones y epidemias han sembrado la desolación y la ruina por casi todos los ámbitos de la Península; y para triste complemento de tantas adversidades, la prematura muerte del rey mi augusto y nunca bastante llorado esposo (Q. S. G. H.), ha venido á cubrir de luto mi alma y segar en flor las legítimas esperanzas que en la madurez de su juicio y en la lealtad de sus propósitos había fundado la nación española.

Pero las imperiosas exigencias del deber no consisten en el abatimiento del ánimo, y en medio de las tribulaciones que han concurrido y concurran todavía nuevo vigor para regir los destinos de un gran país, llevando la misión que la Providencia Divina, en sus inscrutables desgnios, me ha impuesto. Cuando no desconozco las dificultades de la empresa, cuento para vencerlas no solo con la rectitud de mis intenciones, sino con la indole hidalgá del pueblo español y con vuestro eficaz concurso. Inspirándome siempre en las ideas y necesidades de la época, prestando atento oído á las manifestaciones de la opinión, sin recelos injustificados ni prevenciones peligrosas, afirmando el orden así en el respeto de todos los derechos como en el exacto cumplimiento de las leyes, procurando el desarrollo de los intereses morales y materiales hasta donde los recursos de la nación lo permitan, confío con la sabiduría de las Cortes y con el auxilio de Dios en asegurar la prosperidad y engrandecimiento de nuestra amada patria.

Los tiempos no son honorables, preciso es reconocerlo, pues los gobiernos, á más del cuidado que han de prestar á los asuntos políticos y económicos, de suyo tan propensos á la discordia, por todas partes se ven ahora singularmente apremiados con los problemas sociales, que en algunos pueblos de Europa y América están produciendo colisiones sangrientas, causa de profunda alarma en la sociedad y de atento estudio para todos los hombres reflexivos.

Fortunadamente España se ha visto libre hasta hoy de tan dolorosas perturbaciones, pero sería mucha temeridad mirar por eso con indiferencia cuestión tan importante; y de ahí que mi gobierno se preocupe, como es justo, de un problema que, por afectar á la suerte de la nación, merece ser tratado con la más alta atención y con la más seria y responsable consideración. Cuando la paz del Estado, en la medida posible, el bienestar de estas clases, facilitar el equilibrio entre el capital y el trabajo, y fortalecer la armonía de todos los intereses sociales.

Las cuestiones políticas mueven también, como no puede menos, la opinión de los pueblos; pero después de las conquistas alcanzadas, la misma seguridad de su posesión ha relegado estas cuestiones á un término secundario, de tal suerte que los pueblos más adelantados, y al propio tiempo más poderosos y felices, concentran hoy su principal actividad en asuntos sociales, económicos, mercantiles y de colonización.

Importa, sin embargo, para que se mantenga cada cual en los límites de su derecho, que cuanto se relacione con la seguridad, con la libertad y con la conciencia del ciudadano, se halle debidamente esclarecido en las leyes; por eso mi gobierno, en armonía con su significación, presentará una serie de proyectos encaminados á garantizar con la debida eficacia, en la extensión que le marcan sus compromisos, los derechos individuales consignados en la Constitución de la monarquía; la función del sufragio electoral, la responsabilidad de las autoridades gubernativas ante el poder judicial y el juicio por jurados, y otras reformas de la propia índole que considera convenientes al país; reformas de realización tanto más fácil cuanto más afirmada es la paz pública, y las pastas en los partidos dejen mayor espacio para su discusión y planteamiento.

La simpatía y el respeto de que las naciones extranjeras rodearon el trono de mi augusto esposo, y de que dieron tan señalada muestra en la triste ocasión de sus exequios, han hecho que las relaciones de la regencia con los demás Estados obtengan desde el primer momento un grado de cordialidad que me permite mirar con confianza el porvenir. Y si de todos los gobiernos he recibido pruebas inobjectivas al Soberano Pontífice, cuya paternal solicitud me ha sostenido en las horas de tribulación, y cuyos consejos han fortalecido mi ánimo para emprender con resolución el camino que me trazan mis deberes de madre y de regente.

Notificada á todos los gobiernos la decisión del Santo Padre en el asunto de las Carolinas, han sido reconocidos también por Inglaterra los derechos de España en los términos que espere merezca vuestra aprobación.

Las relaciones diplomáticas con los demás países no llamarán, sin embargo, todo su ob-

jeto, si no dieran por resultado el desarrollo creciente del comercio entre los pueblos. Propongo por eso el gobierno dar á las relaciones mercantiles con las demás naciones toda la estabilidad posible dentro de los límites y piazos establecidos por las Cortes, sometiéndolo á vuestra deliberación la prórroga de los tratados de comercio, medida que será aplicable, sin excepción alguna, toda vez que me cabe la satisfacción de anunciaros que terminadas las negociaciones de largo tiempo seguidas, se os presentará á vuestra ratificación un convenio en virtud del cual el comercio inglés será considerado al igual de los países más favorecidos, y los vinos españoles entrarán en el Reino Unido y sus colonias en las condiciones por España reclamadas.

El ensayo feliz del juicio oral y público en la administración de la justicia criminal, y la benévola acogida que ha merecido á la opinión el nuevo Código de Comercio, deben servir de estímulo para llevar adelante el programa de las grandes y trascendentes reformas legislativas iniciadas en Cortes anteriores, completándolo con una ley orgánica de tribunales, por la que se sustraiga, en lo posible, la justicia municipal, tan importante para la inmensa mayoría de los ciudadanos, á la influencia de la política y de los intereses y pasiones locales.

El gobierno se propone presentar una serie de proyectos dirigidos á perfeccionar la organización del ejército, figurando entre los primeros una ley de ascensos y recompensas que, teniendo como principal fundamento la antigüedad sin defectos, atienda, sin embargo, á la necesidad de estimular el mérito sobresaliente.

El cuerpo de Estado Mayor ha sido objeto de radicales mudanzas en los más importantes departamentos de Europa, y á esta necesidad, impuestas por las transformaciones que vienen sufriendo todos los organismos militares, atender también el gobierno, procurando satisfacer con las reformas proyectadas los fines que este cuerpo está llamado á cumplir así en la paz como en la guerra.

La división territorial es otra de las más importantes cuestiones que hoy solicita la atención de cuantos se preocupan de nuestro estado militar, y que será sometida á la instrucción de los representantes del país á fin de que puedan resolver lo más acertado en asunto que tan vivamente interesa á la seguridad del territorio nacional.

La marina militar ha sido también objeto preferente de la atención de mi gobierno. No solo se ha continuado la reconstrucción del material flotante en los arsenales del Estado y en algunos Astilleros particulares del extranjero, sino que se preparan en aquellos nuevas é importantes obras con el concurso ya solicitado de la industria nacional.

El gobierno se propone continuar por esta senda restaurando así nuestro poder naval, que por motivos diversos había caído considerablemente.

En cuanto al personal, se han realizado ya reformas trascendentes en el cuerpo de infantería de Marina, acomodándolo á las necesidades de las escuadras modernas, y se ha mejorado la condición de los cuerpos subalternos de la armada.

Los progresos en la legislación general y la transformación del material flotante de guerra exigen imperiosamente la revisión de las Ordenanzas generales de la Armada, y mi gobierno se ocupa con premura de este asunto, esperando que en breve plazo quede terminada tan indispensable reforma.

La Hacienda nacional, que sintió los efectos consiguientes á las calamidades del año último, vuelve ya, merced á la desaparición de aquellas y á las reformas realizadas, á entrar en la progresión ascendente que antes venían presentando los valores de las rentas públicas.

La centralización y aplicación al Tesoro de los fondos y cajas especiales, que actualmente existen, en virtud de leyes que no están conformes con las generales y orgánicas de la administración y la contabilidad del Estado, así como las económicas, relativamente importantes, que se introducen en los presupuestos generales que en breve se someterán á la probación de las Cortes, permitirán, sin aumento de tributos ni nuevos sacrificios del contribuyente, normalizar determinados servicios, y no solo igualar los recursos de las obligaciones con el de los recursos del año económico 1888-87, sino obtener el excedente de ingresos, que se destinará á extinguir igual suma de la deuda flotante que debe resultar á la terminación del ejercicio actual.

Conseguida en esta forma la nivelación del próximo presupuesto, y asegurada durante el año económico la marcha normal del Tesoro público, podrán prepararse, con el estudio conveniente y en época más oportuna, soluciones de otro orden que contribuyan á dotar un presupuesto extraordinario para material de los diferentes ministerios que lo han menester, y para fortalecer más y más el crédito de la nación, base indispensable de la Hación pública.

Es conveniente para la eficacia de las libertades políticas que la vida administrativa se desarrolle directa y desembarazadamente con la intervención de los ciudadanos en cada localidad en sus propios asuntos. El gobierno procurará, mediante los oportunos medios, asegurar este fin; y al efecto someterá á vuestra consideración reformas que establezcan la armonía de que hoy carecen las leyes municipal y provincial, y sin la cual no es posible la satisfacción de las legítimas aspiraciones de los pueblos.

Los intereses morales y materiales del país van tomando tal desarrollo en estos tiempos, que exigen reformas de los servicios, en armonía con las imperiosas necesidades del presupuesto. A la primera de estas necesidades responde la creación del ministerio de Instrucción pública, Ciencias, Letras y Bellas Artes, y del ministerio de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio; reformas que no implican aumento de gastos; antes bien han coincidido con una economía considerable en los servicios de estos centros directivos, y á la segunda la creación y desarrollo de las instituciones de instrucción popular, como escuelas de Comercio, de Artes y Oficios y Prácticas de Agricultura, y también la centralización económica de la primera y de la segunda enseñanza para atender por una parte á las necesidades del profesorado, y para mejorar por otra su organización.

En la actual legislación se os presentarán además proyectos que se contraen á la reforma de la enseñanza en todos los grados, á la ley de obras públicas, á la de expropiación forzosa, á la creación del crédito agrícola, á la reducción de las cargas pecunias que pesan sobre la propiedad, especialmente sobre la rústica, y á la legislación minera.

Es para mí muy satisfactorio anunciaros que se han dictado las disposiciones necesarias para que la soberanía de la nación esté representada en los Archipiélagos Oceánicos, y que en estos momentos navegan hacia su destino los funcionarios públicos y los misioneros encargados de propagar la civilización cristiana entre los habitantes de aquellas apartadas regiones.

El gobierno cuida muy esmeradamente de organizar la administración en las islas del Archipiélago Filipino, y de dotar á esta parte de nuestro territorio de los medios más propios para desarrollar la inmensa riqueza que contiene.

En cuanto á las provincias americanas, en las que rige la política de asimilación, mi gobierno cumplirá lealmente sus compromisos planteando al mismo tiempo que las reformas económicas, cuya inmediata consecuencia debe ser la nivelación de los presupuestos, leyes provincial, municipal y electoral, con que ha de establecerse sobre bases de equidad y de justicia el ejercicio de los derechos políticos de cuantos allí se envancen con el glorioso nombre de españoles.

Tales son, señores diputados y senadores, sin perjuicio de lo que correspondiera á vuestra iniciativa, los proyectos que mi gobierno someterá en tiempo oportuno y en forma adecuada á vuestra deliberación. Segura estoy de que vosotros, altamente penetrados de vuestros deberes, y concededores expertos de las necesidades públicas, coadyuvareis á la obra que á todos, en nuestra respectiva órbita, nos está encomendada.

Sintamos, mequívoco de mudanza feliz en nuestros destinos, la serenidad con que el país se prepara á recibir el político consistorio de esta día más inclinado á las leyes que el de ayer, y que carecen cuando no son repletas, de firmeza constante.

Este hecho ha de pesar seguramente en vuestro ánimo, como pesa en el mío, para que nuestra conducta responda á los ejemplos de moderación que el país nos dá, y sea clara expresión de la conciencia pública.

Garantizados como están los derechos y libertades de la nación, tienen las opiniones é intereses que se disputan el imperio de las sociedades modernas ancho campo entre nosotros donde medir ordenadamente sus fuerzas y aspirar al logro de sus ideales bajo los auspicios de la paz, sin la cual, hasta las más esdrújulas reformas, son seguramente efímeras é ineficaces, cuando no peligrosas; porque no es posible fundar nada sólido sobre un terreno perpetuamente movido.

Avancemos, pues, con paso sosegado y firme por el camino de nuestro progreso moral, político y económico; y en medio de las hondas preocupaciones que en la edad presente turban la tranquilidad del mundo, daremos el espectáculo de un pueblo que, ya alicionado con tantas enseñanzas, marcha á la realización de sus destinos sin temores, incertidumbres ni apresuramientos febriles, porque ha sabido hermanar en una fórmula de concordia su amor á la libertad y la adhesión á sus instituciones seculares.

Terminada la lectura del anterior discurso, el mismo señor presidente del Consejo declaró abiertas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Los ministros abandonaron inmediatamente al salón para dirigirse al Congreso.

Se leyó el acta de la junta preparatoria y se dió cuenta del despacho ordinario.

Orden del día.

El Sr. Abascal fué elegido secretario primero por 147 votos. (El Sr. Merelo retiró su candidatura, y el Sr. Herreros de Tejada alcanzó siete votos.)

El señor marqués de Mondejar fué nombrado secretario segundo por 135 votos (cuatro papeletas en blanco).

El Sr. Torres Villanueva alcanzó 147 votos para secretario tercero.

El señor marqués de Aranda (Señor de Rubianes), obtuvo 133 para cuarto secretario.

Terminadas las votaciones, ocuparon sus respectivos asientos los secretarios interinos que acababan de ser nombrados, y á propuesta del señor presidente se acordó un voto de gracias para los de cáid.

Se procedió á la elección de la comisión permanente de actas, y resultaron elegidos las señores Alonso Colmenares, Montejó, Mosquera, Hernández de la Rúa, Paso y Delgado, Bravo y Magaz.

La anterior candidatura obtuvo 115 votos.

Para formar la comisión auxiliar de actas fueron elegidos por 81 votos los señores Romero Giron, Colmeiro, conde de Pallares, Sr. de Rubianes, Ayneto, y Trell.

Se procedió al sorteo de la comisión que ha de asistir al albrumamiento de S. M. y fueron designados los señores conde de Casa-Valencia—Curiel y Castro—Saavedra Bógamo—Marqués de San Juan de Puerto-Rico—Marqués de Vinent—Montero Rios—Duque de la Victoria—Conde de Canga Argüelles—Nuñez de Arce—Fuenmayor—Medina Vitores—Paso Delgado.

Suplentes.—Sres. Llorente.—Cárdenas (don Francisco)—García Rizo.—Martín Murga.—Echevarría (D. Genaro).—Peña Villarejo.

El Sr. PRESIDENTE invitó á dichos señores á que se abiesen ensecretaría nota de sus títulos, condecoraciones y señas de su domicilio.

A las 4 y 40 se suspendió la sesión por dar tiempo á que se redactase el dictamen de la comisión auxiliar de actas relativo á los individuos de la permanente.

Reanudada la sesión á las cinco y cuarto, se leyó el dictamen aludido proponiendo la admisión de los señores electos Sres. Magaz, Hernández de la Rúa y Paso y Delgado.

Se declaró urgente la discusión del mismo. Orden del día para mañana: Discusión del dictamen de la comisión auxiliar de actas.

Se levantó la sesión á las cinco y diez y ocho minutos.

Han solicitado tomar asiento en el Senado por derecho propio, los señores marqués de Perales y de Tolosa y conde de la Puebla del Maestre.

Ha sido nombrado beneficiado organista de Jerez de la Frontera, previos los correspondientes ejercicios de oposición, D. Jacinto Ventura Perez y Miranda.

Los días 8 y 9 del actual han sido enterados en los cementerios de esta corte, 77 cadáveres y seis fetos.

Bajo la presidencia del Sr. Arredondo, ha celebrado esta tarde sesión extraordinaria el Ayuntamiento para discutir el nuevo contrato porque ha de sacarse á subasta el servicio de limpiezas y riegos, que la comisión de policía urbana había presentado, como así mismo el contrato proyectado para el mismo servicio, del señor Gomez Herrero.

Después de una amplia discusión, sostenida entre los Sres. Ruiz de Velasco, Jiménez Delgado, Castro, Maltrana, Moreno Elorza, Gomez Herrero y otros señores, se discutieron hasta 14 artículos del pliego de condiciones de la comisión.

El Sr. Abascal propuso que la sesión continuase mañana á las tres de la tarde.

Decididamente mañana martes, á las tres de la tarde, se reúne en su local de Gobernación, la comisión de reformas sociales presidida por el Sr. Cánovas del Castillo.

Dr. Porras, Dentista, Arenal 22, dupdo.,

Hoy ha firmado S. M. la reina regente los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Admitiendo la dimisión que del cargo de subsecretario de aquel departamento ha presentado el mariscal de campo don Eduardo Bermudez Reina.

Nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al mariscal de campo D. Manuel de Velasco y Brena, actual gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena.

Procedente de Murcia, ha llegado hoy á esta corte el diputado provincial D. Pascual María Massa.

El día 14 del actual, y á la una de la tarde tendrá lugar en el picadero del ministerio de la Guerra, la compra de caballos con destino al depósito que tiene establecido en esta corte la remonta del arma de infantería, á cuyo fin serán reconocidos y tasados los que se presenten á la venta, siempre que reúnan las condiciones de reglamento.

La elección del Sr. Abascal para secretario primero de la alta Cámara, obedece á no haberse recibido en la secretaría los documentos justificativos de haber sido proclamado senador por Puerto-Rico el Sr. Herreros de Tejada, cuya candidatura para el indicado puesto se acordó anoche en la reunión de la Presidencia.

Parece seguro que en la primera oportunidad renuncie el cargo el Sr. Abascal, para que ocupe su puesto el Sr. Herreros de Tejada.

El apreciable diplomático D. Pablo Ramella, encargado de Negocios de la República del Uruguay en España, se encuentra gravemente enfermo.

Desearnos lo pronto restablecimiento del Sr. Ramella, que en el tiempo que lleva de residir en esta corte se ha captado las simpatías y el afecto de cuantas personas le tratan.

Anoche se puso en escena en el teatro de la Zarzuela el vodevil *«El chulo»*, siendo en él aplaudidísimos Mad. Chissach y Mr. Pupis.

La primera vez que repitieron los *«capitulos»* del acto se ganaron dos veces, los demás artistas muy inferiores. Mucho público y distinguido.

En el teatro Martin se suspenden las funciones hasta el jueves próximo, para dar lugar á los ensayos de la comedia de espectáculo en tres actos, titulada *«La vida de San Isidro»* y del drama de costumbres, también en tres actos, *«La dignidad»*.

Anoche tuvo lugar el ensayo general de la ópera *«Norma»* en el teatro de la Princesa, ante gran número de periodistas, abonados y personas invitadas previamente por la empresa. Si por los aplausos que consiguieron todos los artistas y la orquesta, magistralmente dirigida por el maestro Sanchez, hubiese de juzgarse el éxito de la compañía, no podría ser más lisonjero. El abono se cierra definitivamente esta noche.

Pasado mañana, para debut del Sr. Metellio y la Srta. Deola, primera representación de *«Favorita»*.

CONGRESO.—La sesión de hoy ha comenzado á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Merchan.

(Los conservadores se sientan en el centro. Los romeristas y los izquierdistas más á la izquierda. En seguida los republicanos posicionados en el centro, excepto el Sr. Montero Rios, que ocupados y la concurrencia de diputados es muy numerosa. Falta el Sr. Camacho.)

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS lee el real decreto autorizándole para dar lectura del discurso de la Corona. (Lo lee en medio del mayor silencio.)

Durante la lectura del Mensaje se ha notado la ausencia de los republicanos-progresistas. El Sr. Castelar con sus amigos ha tomado asiento en los bancos de costumbre.

El Sr. Cánovas entra al comenzar la lectura del discurso.

A la terminación del Mensaje se produjo un movimiento de aprobación. El Sr. Nuñez de Velasco dió un viva á la reina regente, que contestaron los señores diputados.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS declara abierta la legislatura en nombre de S. M. la reina.

Los republicanos coalicionistas ocupan los bancos de la extrema izquierda.

Durante la lectura del despacho ordinario conferencia el Sr. Martos con los ministros.

El Sr. SALMERON pregunta si puede hacer uso de la palabra á propósito del reglamento que ha de elegirse ó se ha elegido ya para el orden de las discusiones.

El PRESIDENTE declara que está acordado cuál ha de ser el reglamento en la junta de ayer.

El Sr. SALMERON insiste en que se preguntue cuál es el que se acepta.

Se leen artículos del reglamento en los cuales se establece que hasta la constitución definitiva el Congreso no puede ocuparse más que de la cuestión de actas y comunicaciones del gobierno.)

El Sr. SALMERON insiste en usar de la palabra. (Voces: No. Interrupciones. Momentos de confusión.)

El Sr. SALMERON: Yo me dirijo á la rectitud del señor presidente para impedir que se tome un acuerdo sin plena deliberación.

El presidente del CONSEJO: Yo siento que el Sr. Salmeron desoc. usar tan pronto de las galas oratorias.

El Sr. SALMERON: (No se trata de eso). El señor presidente del CONSEJO: Pues parecería eso si S. S. insistiera en hablar de cosa tan baladí.

En virtud del reglamento que rige, ayer se constituyó la mesa de edad, se ha reunido la sesión de hoy y no hay que preguntarse si rige. Más adelante podrá usar de su derecho el Sr. Salmeron y será respetado. Y no faltará ocasión para hablarlo á S. S. Por lo demás, el reglamento que rige, regirá hasta que la masa interina se constituya, sin que peligre la libertad ni el derecho.

El Sr. SALMERON: Yo niego que la junta preparatoria tenga autoridad para imponer un reglamento. (Humores.) Tengan calma los señores diputados y no se inquieten por cosa tan baladí, según el juicio del presidente del Consejo de ministros, que actos más trascendentes tendrán que oír. (Humores.)

En otra sesión análoga el Sr. Martos formuló una pregunta igual á la mía.

La cosa tiene relativa importancia, y sino lo parece es porque ahora se cree que solo la tiene lo que mueve las bases de los organismos. Voy á hacer algunas observaciones.

El señor PRESIDENTE recomienda la brevedad al Sr. Martos.

El Sr. SALMERON, insiste en discutir con más amplitud. Hace alguna consideración sobre la soberanía nacional para venir á demostrar la autoridad del parlamento.

El Sr. PRESIDENTE llama al orador á la cuestión.

El Sr. SALMERON declara que se cree con derecho á usar de la palabra, pero que deferirá al deseo de la presidencia.

Continúa el orador haciendo consideraciones sobre la misma autoridad de las Cortes, relacionada con la soberanía de la nación. (Humores.)

El orador reclama benevolencia; porque quiere soluciones de conciliación, é insiste en que no hay reglamento porque no se ha elegido. Cada cámara tiene derecho á acordar y discutir el reglamento. Y esto que de mi ois con benevolencia, añade, lo oísteis con calma del Sr. Martos.

Declara el orador que los republicanos no pueden jurar ni prometer sino lo que sus electores quieren que juren ó prometan.

Nosotros—dice—venimos aquí á defender la causa de la república, porque somos republicanos.

(Las últimas frases no se oyen por los grandes murmullos de la Cámara y de las mayorías.)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No estando derogado el último reglamento, claro es que está vigente y por él debe regirse la Cámara. Esto es lo que ha entendido y entiende todo el mundo. Todos los precedentes están en contra de la opinión de S. S. El mismo señor marqués de Albaida resolvió esta cuestión previa como nosotros la hemos resuelto. Cuando los Sres. Martos y Castelar promovieron anteriormente este asunto, se dieron por satisfechos con las explicaciones del gobierno. El gobierno y la mayoría respetarán todos los derechos de las minorías republicanas; pero las minorías republicanas deben comenzar por respetar las leyes, por someterse á su imperio, por no querer conculcarlas. (Grandes aplausos.)

El Sr. MARTOS: He de hablar para que no se crea que esos recuerdos de S. S. me molestan ni me conturban, porque en mi vida no hay acto alguno que no pueda recordarse, porque siempre las determinaciones de mi conciencia han vivido en el santuario de mi pensamiento.

Cuando yo hice la pregunta á que S. S. alude, yo como S. S. era diputado republicano, y entonces expliqué cómo iba á prestar juramento.

En párrafos grandilocuentes, que la Cámara escucha con profunda atención, explica cómo por determinaciones de su conciencia, él, que no quería la república por la revolución, vino á estar un día al lado del rey. (La Cámara aplaude.)

Volviendo á la cuestión del reglamento, dice que el Sr. Castelar y el juramento salvando los respetos de su conciencia, pero respetando un reglamento que no se puede reformar sino como se reforman las leyes, por más que sea una ley que en España hay que desear son republicanos como el Sr. Salmeron, que piden la paz y vienen aquí á defender lo que creen justo, dentro de la legalidad y por los procedimientos republicanos.

Termina diciendo que toda la Cámara conviene en una misma cosa, en que puede acordar al principio de cada legislatura el reglamento porque debe regirse; pero que cuando, como ahora, ha recaído acuerdo, no procede más que acatar el reglamento.

El Sr. SALMERON dice que está de acuerdo con las últimas palabras del Sr. Martos.

Se procede á la votación de presidente.

El Sr. Martos ha obtenido para la presidencia 198 votos. Ha habido 50 papeletas en blanco.

A la hora de cerrar este número está procediéndose á la votación de Vicepresidentes y secretarios de la mesa interina. Seguramente serán elegidos: vicepresidente 1.º, Sr. Balaguer; 2.º, Sr. Ruiz Capdeponé; 3.º, Sr. Maura; 4.º, señor general Reina.

El eminente economista Sr. Sanromá dará lectura de algunos fragmentos de sus Memorias el miércoles próximo en la Asociación de Profesores mercantiles, de la cual es presidente, honorario. Entre los capítulos que leerá se halla el de «Recuerdos del 51.» que indudablemente llamará la atención del auditorio.

Noticias musicales:

Notada la primera edición del precioso *«Cantico á la Santísima Virgen»*, para dos voces, con acompañamiento de órgano ó piano, compuesto por el distinguido maestro Monasterio, el Sr. Romero ha hecho una segunda tirada de dicha obra, en vista de los numerosos pedidos que le han dirigido.

La casa editorial de Romero acaba de hacer una publicación de particular interés por los contrastes que expresa y cuyo título es el siguiente: *«Dicha. Desconsuelo, Notas de ensueño estival»*, fragmentos para piano insertos en los álbums musicales que el arte dedica respectivamente á la malograda reina doña Mercedes, con motivo de su regio enclaustrada á su majestad la reina regente, como recuerdo de duelo nacional, y á S. A. R. la infanta doña Isabel, en respetuoso homenaje á su esclarecida ilustración musical, compuestos por don Rafael Hernando.

Correspondiendo en mérito las tres composiciones á la reputada maestría de su autor, descuella por su gran originalidad é inspirado senjimiento la titulada *«Desconsuelo»*, escrita al accecer la triste muerte del monarca Alfonso XII.

El distinguido bajo de la Capilla Real y conocido profesor D. Justo Blanco acaba de publicar un hermoso himno religioso á tres voces y órgano, que ha dedicado al consiliario de la Juventud Católica de Madrid, D. José Salmeron, y ha merecido general aprobación.

«Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la inspirada y aplaudida *«Meditación»*, para piano, escrita espresamente por el maestro Varela Silvari para el álbum de composiciones musicales ofrecido á S. M. la reina por la Asociación de profesores de esta corte, cuyas audiciones tuvieron lugar en el Salón-Romero en febrero y marzo últimos, según recordarán nuestros lectores.

Han salido para Andalucía los marqueses de Francos.

Mañana á las dos se reunirán en una de las secciones del Senado los ex-ministros del partido liberal-conservador que pertenecen á la alta Cámara.

La sesión del Congreso de hoy ha sido más interesante de lo que se esperaba.

Han hablado tres grandes oradores: el Sr. Sagasta, el Sr. Martos y el Sr. Salmeron, y ninguno de ellos pensaba que haría un discurso en la sesión de esta tarde.

Los amigos del Sr. Salmeron declaran que el orador republicano solo quería hacer una breve protesta contra el juramento, pero que los rumores le obligaban á hacer un discurso. Por lo demás, nada tan justificado como lo dicho por el Sr. Sagasta, ni más preciso, puesto que hablaba en defensa propia, que lo dicho por el señor Martos.

Un detalle interesante. Los amigos del Sr. Romero Robledo, que son 11 diputados, se sentaron debajo del banco del señor Salmeron, y cuando este orador comenzó á decir que defendería los principios republicanos, desaparecieron los romeristas de aquel banco colocándose entre los conservadores y los izquierdistas.

De la sesión de hoy los políticos deduc

